

**CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS**

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA, PARA PROVEER POLLAS CRIOLLAS DE 16 SEMANAS A LA “ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL HUEVO DE GALLINA CAMPESINO, EN LA RURALIDAD DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL”**

**RECOMENDACIONES INICIALES**

**Lea cuidadosamente el contenido de este documento**

- *Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.*
- *Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.*
- *La presentación de la propuesta autoriza al Comité Directivo de Alianza-CDA a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.*
- *La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la oferta.*

**1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación**

La presente invitación se realiza según los requerimientos y protocolos establecidos por la el MADR su programa “Alianzas Productivas Para La Vida” y FIDUAGRARIA S.A este último en calidad de administrador de los recursos de la Alianza, “**ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL HUEVO DE GALLINA EN LA RURALIDAD DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL**”, en el marco del Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas –(nombrado desde ahora con la sigla PAAP) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – (desde ahora nombrado con las siglas MADR)

**2. Objeto del contrato de compraventa.**

Prestar el servicio de proveeduría de material biológico – pollas de 16 semanas (para producción de huevo campesino proveniente de gallina sistemas de producción suplementado en semi pastoreo, gallina de línea criolla) – a treintay cinco (35) unidades productivas beneficiarias de la “**ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL HUEVO DE GALLINA EN LA RURALIDAD DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL**”.

**3. Perfil de los participantes, y Condiciones de selección del proveedor.**

Podrán participar como proponentes, aquellas empresas o instituciones o personas naturales que cuenten con la idoneidad, experiencia, trayectoria e infraestructura de almacenamiento y transporte necesaria para la gestión de todos los procesos, desde proveer los servicios/bienes de calidad hasta el transporte al sitio de entrega, que cuenten con NIT actualizado y permisos ICA, para ser comercializadores de gallinas

## TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO

### CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS

ponedoras, con Resolución ICA 3651 del 2014. La entidad seleccionada que aprovisione las aves de postura debe tener en cuenta el siguiente procedimiento:

- El Comité Directivo de Alianza (de ahora en adelante se nombra como CDA) se reúne y estudia mínimo tres propuestas comerciales.
- El CDA, valora servicios adicionales post-venta, los cuales se deben exponer en la propuesta comercial. Beneficios se deben trasladar únicamente a la organización de productores y deben ser explícitos en la cotización.
- Cotización,- propuesta comercial de proveeduría debe coincidir con facturación. Factura se hace a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUAGRARIA NIT 830.053.630-9.
- La proveeduría de las pollas de 16 semanas se programa en un máximo de DOS lotes de entrega, (según evaluación técnica del proceso de levante o encasetamiento de las pollas), se debe permitir la visita técnica y evaluación del profesional veterinario de la alianza al lugar donde se lleva a cabo el levante.
- Crédito. Los pagos se realizan con entregas a satisfacción y dependen de las entregas que se pacten que no pueden ser más de tres; producto entregado – facturación y pago; se paga mes vencido en el siguiente mes de la entrega se debe radicar los primeros 20 días la factura con toda la documentación solicitada para pago fiduciario. CDA debe aprobar pago.
- Especificar en la propuesta a presentar la línea o raza que se ofrece proveer para el proyecto, precio unitario y anexo técnico donde se justifique su implementación de acuerdo a las condiciones de la zona. (Sumapaz promedio de 3000 msnm).
- Los recursos disponibles para el presente contrato equivalen a cincuenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil pesos Mc (\$.57.188.000); el valor a contrato debe incluir el transporte hasta la sede de ASOPROCAMPO, localizada en el km 7 vereda el destino. Se proponen dos pagos cada uno del 50% contra entrega de dos lotes de pollas de 16 semanas.

La entidad seleccionada que aprovisione las aves de postura debe adjunta la siguiente documentación :

- Facturación electrónica con las normas que corresponden. Cotización debe ir dirigida a PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUAGRARIA NIT 830.053.630-9
- Documentos de vinculación y contratación solicitados por FIDUAGRARIA (Se solicitan luego de la selección como proveedor).

## TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO

### CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS

#### 4. Especificaciones técnicas.

La entrega será coordinada con el profesional a cargo y se deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Nombre o razón social del proveedor.
2. Nombre y número de certificado de las GAB de donde provienen las aves a entregar.
3. Las aves deben provenir de granjas certificadas por el ICA como Bioseguras (GAB) según lo estipulado por la resolución 3651 del 14 de noviembre del 2014 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de postura y/o levante y se dictan otras disposiciones".
4. Las gallinas ponedoras deberán cumplir con su especificación técnica, robusta y productiva, capaz de rendir bien en la zona de implementación de la alianza (ruralidad de Bogota localidad de Usme y Sumapaz)
5. Brindar información general de las aves de postura a suministrar por cada GAB firmado por el médico veterinario o médico veterinario zootecnista de la GAB proveedora de las aves especificando: Numero de lote, línea de las aves, fecha de nacimiento de las aves, la cual será verificada por el profesional a cargo.
6. El peso será ideal será aproximado de 1.200 a 2.000 gramos, con una edad de 16 semanas.
7. El proveedor debe entregar los animales vacunados según el ciclo de vacunación. En el plan vacunal debe indicar nombre del biológico, fecha de vacunación, cepa utilizada, tipo de vacuna (viva inactiva o vectorizada), dosis, lote de vacuna, nombre del laboratorio productor y vía de administración.
8. Las aves deben estar autorizadas para ser entregadas por el ICA y notificadas por escrito libres de enfermedades como Newcastle, Influenza aviar, Bronquitis Infecciosa Aviar, Laringotraqueitis Infecciosa Aviar y Salmonelosis (Salmonella pullorum y Salmonella gallinarum) mediante muestreo establecido por el ICA.
9. El proveedor debe cumplir con las medidas sanitarias para la movilización expedida por el ICA.
10. El costo de cada animal debe incluir el costo de transportarlo, muestreo para enfermedades estipulado por el ICA y entrega del ave en el sitio estipulado. De igual manera es responsabilidad del proveedor que el transporte de los animales no deteriore la salud de estos hasta su entrega final.
11. Las Aves deben ser transportadas en guacales plásticos previamente lavados y desinfectados.
12. La entrega oficial de los animales se hace al profesional veterinario/veterinario zootecnista y a los beneficiarios; termina con la firma del acta de recibo a satisfacción por los mismos.

#### 5. Apertura de la convocatoria, envío de propuestas y cierre de la convocatoria

## TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO

### CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS

**Fecha apertura: 18 de octubre de 2023.**

**Hora de apertura convocatoria: 8:00 am**

**Entrega de propuestas:**

Vía correo electrónico: [alianzaasoprocampo@gmail.com](mailto:alianzaasoprocampo@gmail.com) con copia a [zoowilson@yahoo.es](mailto:zoowilson@yahoo.es) (OL)

#### **Cierre de la convocatoria**

**Fecha de cierre de la convocatoria: 31 de octubre de 2023**

Hora de cierre convocatoria: 11:59 pm

En el asunto colocar CONTRATO DE PROVEEDURIA POLLAS DE 16 SEMANAS A ASOPROCAMPO

***Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista para el cierre de la convocatoria no serán tenidas en cuenta para su evaluación.***

Por parte de la OL, en el día y hora señalada para el cierre de la convocatoria, levantará en acta el número de ofertas presentadas y nombre de los aspirantes inscritos. Se llevará un control de las propuestas recibidas, indicando: fecha, hora, nombre o razón social del proponente y de la persona que efectuó materialmente el acto de presentación por cuenta de aquel, con su número de cédula de ciudadanía.

#### **6. Interpretaciones, modificaciones y aclaraciones a los términos de referencia**

El OL efectuará por escrito vía correo electrónico, hasta tres días antes de la fecha de cierre de la convocatoria, las aclaraciones y/o modificaciones, con base en las consultas e inquietudes que se formulen y se comunicará por este mismo medio.

#### **7. Término para la evaluación y selección del proponente**

El OL, con la supervisión del EIP- MADR junto al CDA, realizará la evaluación de las propuestas de acuerdo a la siguiente metodología:

- 1- OL recibe las propuestas y clasifica las que cumplan requisitos (fecha 1 noviembre).
- 2- OL envía las propuestas a los miembros del CDA con una tabla de calificación para su diligenciamiento (fecha 1 de noviembre)
- 3- Miembros del CDA devuelven calificación con puntaje (fecha 3 de noviembre).
- 4- Se tendrá como resultado una terna de elegibles de acuerdo a la ponderación de más alta calificación que serán citados a entrevista por el CDA, virtual o presencial (fecha 3 de noviembre).
- 5- CDA realiza entrevista (virtual o presencial) para el próximo CDA programado en la primera o segunda semana de noviembre. (3 de noviembre CDA N° 5 de selección de proveedor).

**NOTA: fechas de evaluación y celebración de CDA (entrevista) pueden tener cambios.**

El OL y/o el CDA podrán declarar desierta la presente invitación por motivos o causas

## TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO

### CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS

que impidan la selección objetiva del contratista, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia, o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión.

#### **8. Término para la suscripción y legalización del contrato**

El proveedor seleccionado, (persona jurídica o natural) seleccionado mediante la presente invitación, dispondrá de un término máximo de ocho (8) días hábiles contado a partir de la fecha de notificación de la selección para adjuntar todos los documentos e inicio de elaboración del respectivo contrato que será elaborado por FIDUAGRARIA S.A, de igual forma una vez se cuente con el contrato se dará el mismo plazo para gestionar las garantías solicitadas (póliza de cumplimiento).

#### **9. Condiciones generales para la presentación de la propuesta**

El proponente deberá estudiar cuidadosamente este documento y las adendas en el evento en que se surtan, para informarse a cabalidad sobre el objeto y reglas del presente proceso. Su presentación implica que el proponente los ha analizado a profundidad y conoce las actividades que le corresponde desarrollar en el caso de ser seleccionado y acepta todas las condiciones y obligaciones previstas en las normas vigentes y en el presente documento.

El proponente DEBERA PRESENTAR y enviar junto a la propuesta económica un anexo técnico donde exponga su propuesta de valor (servicio post venta)

#### **10. De las causales de rechazo de las propuestas**

Además de los motivos de rechazo previstos en estos Términos de Referencia señalados anteriormente son causales de rechazo las siguientes:

- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto por la ley colombiana, o con los lineamientos de contratación establecidos por FIDUAGRARIA S.A
- Presentar la propuesta después de la hora de cierre estipulada en el presente documento.
- No cumplir con las calidades requeridas como proponente, ni ofrecer o cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en este documento.
- Encontrarse incurso en alguna causa de disolución o liquidación.

#### **11. Plazo y supervisión.**

- **El plazo** para el cumplimiento de las obligaciones objeto de esta invitación será desde el momento que se firme contrato hasta que termine las actividades contratadas, y no pueden superar los 30 días antes que termine el vencimiento

## TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO

### CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS

del patrimonio autónomo (13 de marzo de 2024) patrimonio autónomo vence el 13 de abril de 2024.

- Nota: plazo puede ampliarse según necesidades técnicas y presupuestales con acuerdo entre las partes con la respectiva legalización de pólizas y otros requerimientos legales.

**Supervisión:** estará a cargo el Operador Local

#### 12. Valor y Forma de pago

El valor total de contrato es de cincuenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil pesos Mc (\$.57.188.000); el valor a contrato debe incluir el transporte hasta la sede de ASOPROCAMPO, localizada en el km 7 vereda el destino. Se proponen dos pagos contraentrega del 50%, y 50%, condiciones que deber ser acordadas y ratificadas en el documento “contrato de proveeduría”

El pago de la suma a que se obliga por parte del contratante, quedará sujeto a las apropiaciones presupuestales, previo desembolso y disponibilidad de recursos del Incentivo Modular, Ministerio de Agricultura, dentro del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas, con cargo al rubro presupuestal, 03-01 INSUMOS del Fideicomiso ASOPROCAMPO.

**PARÁGRAFO 1:** FIDUAGRARIA S.A, en cada uno de los pagos que realice, efectuará las retenciones de ley, conforme a lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

**PARÁGRAFO 2:** El tiempo y valor del contrato dependerá del tiempo y legalidad que tenga el Fideicomiso ASOPROCAMPO, así como una posible prórroga en tiempo y valor, para todos los términos el valor máximo del contrato será de hasta cincuenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil pesos Mc (\$.57.188.000); el valor a contrato debe incluir el transporte hasta la sede de ASOPROCAMPO, localizada en el km 7 vereda el destino. Se proponen dos pagos contraentrega del 50%, y 50%.

#### 13. Verificación de cumplimiento, factores y criterios de calificación y adjudicación

##### a) Verificación de cumplimiento:

El Comité Directivo de Alianza –CDA realizará la verificación sobre el cumplimiento de la documentación requerida. Se evaluará las propuestas, incluyendo los documentos que soporten la experiencia relacionada. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones requeridas serán rechazadas y no serán objeto de comparación ni calificación.

##### b) Factores de comparación y calificación:

**TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO**

**CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS**

Las propuestas económicas para la proveeduría de pollas de 16 semanas serán evaluadas por el CDA de acuerdo con la ponderación de los criterios que se indican a continuación, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas, sobre un total de 100 puntos: El puntaje mínimo para la elegibilidad de una propuesta son 25 puntos.

**Criterios de evaluación puntaje**

<b>Criterios</b>	<b>Calif. Máximas</b>	<b>Criterio de calificación</b>	<b>Puntaje entre</b>
Precio. Cotización presentada, acorde con los precios del mercado	20	Precio del producto (unidad avícola) alto, con respecto a la competencia.	1 a 5
		Precio del producto (unidad avícola) intermedio, con respecto a la competencia	6 a 10
		Precio del producto (unidad avícola) bajo o igual, con respecto a la competencia	11 a 20
Calidad del producto.	30	Sin referencia del producto ofrecido, producto bilógico (línea) nuevo no probado en campo	1 a 10
		Producto bilógico (línea) probado en campo con resultados exitosos en otras zonas del país.	11 a 20
		Producto bilógico (línea) probado en campo en la ruralidad de Bogotá con resultados exitosos.	21 a 30
Entrevista	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia amplio conocimiento del área avícola. Empresa o persona natural con experiencia y reconocimiento del sector</li> </ul>	1 a 10
Propuesta técnica.	30	Proveedor presenta anexo técnico con la descripción del producto a proveer; describe instalaciones y sistema de levante de pollas. Proveedor presenta servicio post-venta que fortalece el plan de asistencia técnica del programa	1 a 30
Total de puntos *	100		

**TDR - FIDEICOMISO ASOPROCAMPO**

**CONVOCATORIA No.03: CONTRATO DE COMPRAVENTA- PROVEEDOR POLLAS DE 16 SEMANAS**

<b>Criterios</b>	<b>Calif. Máximas</b>	<b>Criterio de calificación</b>	<b>Puntaje entre</b>
*La calificación mínima para ser tomada en cuenta la propuesta es de 35 puntos			